

**NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD**



Distr.
GENERAL

S/13604
2 noviembre 1979
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

**CARTA DE FECHA 2 DE NOVIEMBRE DE 1979 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE SUDAFRICA ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

A solicitud del Ministro de Relaciones Exteriores de Sudáfrica, Excelentísimo Sr. R.F. Botha, adjunto el texto de una carta y anexos que dirigió a Vuestra Excelencia el 2 de noviembre de 1979.

Le agradeceré se sirva disponer la distribución de esta carta y anexos como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) J. Adriaan EKSTEEN
Representante Permanente

Anexo

Carta de fecha 2 de noviembre de 1979 dirigida al Secretario General por el Ministro de Relaciones Exteriores de Sudáfrica

Tengo el honor de referirme a la carta del 31 de octubre de 1979 (S/13595) que envió el Representante Permanente de la República Popular de Angola al Presidente del Consejo de Seguridad, en que pedía una reunión urgente del Consejo de Seguridad para examinar lo que calificaba de actos de agresión de Sudáfrica contra Angola.

El Gobierno de Sudáfrica niega categóricamente que haya cometido acto alguno de agresión contra la República Popular de Angola.

Desde hace varios años hay desencadenada una guerra civil en Angola, y los actos de violencia y sabotaje son consecuencia inevitable de tal situación. Los actos a que hace referencia el Gobierno de Angola encajan en tal categoría, y su afirmación en sentido contrario no representa sino una tentativa de engañar y confundir para enmascarar el auténtico carácter de la situación existente en Angola, en particular en la parte meridional del país. Es asimismo inevitable que tales actos continúen en tanto persista el estado de guerra civil.

Vuestra Excelencia recordará que le he informado periódicamente durante los últimos 18 meses de incidentes de violencia, violaciones, sabotaje, secuestros, asesinatos e intimidación perpetrados por los terroristas de la SWAPO en forma casi diaria en el Africa Sudoccidental/Namibia. La SWAPO persiste en cometer tales crímenes a pesar de la sinceridad de los esfuerzos que se han desplegado para negociar una solución pacífica del problema y contribuir a la creación de condiciones de estabilidad en la región en general.

En la lista adjunta se dan ejemplos de las atrocidades cometidas por los terroristas de la SWAPO durante dicho período.

No hay razón alguna para que la SWAPO ejecute una campaña de terror contra el pueblo del Africa Sudoccidental/Namibia. Sus miembros tienen libertad para regresar pacíficamente al Territorio y participar en el proceso democrático ya iniciado. Con ese fin se han cursado varias invitaciones a la SWAPO y, de hecho, muchos de sus miembros han aprovechado la oportunidad para retornar a sus familias y contribuir al desarrollo político y económico del Africa Sudoccidental/Namibia. Otros han optado por aprovechar el refugio ofrecido por países tales como Angola, desde donde lanzan ataques contra la población civil del interior del Africa Sudoccidental/Namibia y cometen el tipo de atrocidad que he señalado a la atención de Vuestra Excelencia.

Sudáfrica es responsable de la seguridad física del Africa Sudoccidental/Namibia y, en tanto persista esta campaña de terror, seguirá actuando sin cesar contra todos los que pongan en peligro la seguridad del Territorio y de su pueblo.

S/13604
Español
Anexo
Página 2

Hemos observado el hecho de que ni Vuestra Excelencia ni el Consejo de Seguridad han exhortado concretamente a la SWAPO a que ponga término a esta campaña de terror, en tanto que se aprovechan todas las oportunidades para acusar a Sudáfrica de actos de agresión. En tal sentido, adjunto una declaración de prensa que formulé ayer en respuesta a una declaración sobre las acusaciones de Angola hecha en nombre de Vuestra Excelencia (SG/SM/2823).

A lo largo de las prolongadas negociaciones para un arreglo internacional en el Africa Sudoccidental/Namibia se aseguró al Gobierno de Sudáfrica que las Naciones Unidas actuarían con objetividad e imparcialidad y que, por lo tanto, estarían calificadas para supervisar unas elecciones libres y justas en el Territorio. Esperamos que ahora esto sea demostrado.

(Firmado) R.F. BOTHA
Ministro de Relaciones Exteriores

Apéndice I

Ejemplos de las atrocidades cometidas por terroristas de la SWAPO desde enero de 1978

1. El 5 de enero de 1978 se encontró el cadáver de un hombre de Owambo que había sido fusilado por una cuadrilla de terroristas de la SWAPO. El cadáver estaba empalado en una cerca y junto a él se descubrieron varios casquillos de cartuchos de AK-47.
2. El 8 de enero de 1978 un automóvil particular ocupado por diez civiles causó la detonación de una mina terrestre rusa que habían colocado terroristas de la SWAPO que se habían infiltrado en el Africa Sudoccidental/Namibia desde Angola. Cuatro de los pasajeros resultaron muertos instantáneamente y seis quedaron heridos de gravedad.
3. El 7 de febrero de 1978 el Sr. Shiyagaya, Ministro de Sanidad de Owambo, fue asesinado por terroristas de la SWAPO con pistolas de fabricación rusa tras una reunión política celebrada en Owambo.
4. El 21 de febrero de 1978 una banda de terroristas de la SWAPO atravesó la frontera desde Angola y secuestró a 119 niños y a su maestro de la escuela de la misión St. Mary de Owambo. Más tarde tres de los niños escaparon y relataron cómo los habían obligado a cruzar la frontera para llevarlos a campamentos de adiestramiento terrorista.
5. El 3 de marzo de 1978 una banda de terroristas de la SWAPO que habían penetrado en el Africa Sudoccidental/Namibia desde Angola dio muerte al Sr. Nangola Kanyala, un subjefe. Su cadáver fue mutilado y su mujer y sus hijos fueron secuestrados.
6. El 27 de marzo de 1978 dos terroristas de la SWAPO asesinaron al Sr. Clemens Kapuuo, jefe del pueblo Herero y presidente de la DTA.
7. El 18 de abril de 1978 dos niños de Owambo resultaron muertos por una granada de mano de fabricación rusa colocada por los terroristas de la SWAPO en contra de una patrulla de las Fuerzas de Seguridad.
8. El 21 de abril de 1978 se realizó un atentado contra la vida del Sr. Tara Imbili, Ministro de Justicia de Owambo, cuando un terrorista de la SWAPO trató de colocar una mina en el camino que lleva a su casa.
9. El 22 de abril de 1978 una banda de terroristas asaltó un autobús que conducía a unas 70 u 80 personas de Oshakati a Ruacana, y lo llevó a Angola.
10. El 29 y el 30 de abril de 1978 se colocaron minas terrestres para volar el nuevo edificio construido para los miembros del Gabinete de Owambo y el edificio de la Asamblea Legislativa en Ongwediva.

11. El 23 de agosto de 1978 la SWAPO lanzó un ataque desde Zambia contra los pueblos de Katima Mulilo y Ngwezi. Se usaron en el ataque cohetes de 122 mm y morteros.

12. El 12 de septiembre de 1978 un automóvil de pasajeros hizo detonar una mina terrestre cerca de Ondangua. Dos civiles murieron y cuatro resultaron heridos.

13. El 15 de octubre de 1978 murieron 17 civiles a raíz de dos explosiones de minas terrestres cerca de Ombulu.

14. El 16 de octubre de 1978 una banda terrorista de la SWAPO que había cruzado la frontera desde Angola secuestró a cuatro civiles de Eenhana. Posteriormente, dos de estas personas fueron asesinadas por los terroristas.

15. El 30 de diciembre de 1978 estalló una bomba en locales comerciales de Swakopmund frecuentados por el público, resultando heridas 50 personas, algunas de ellas de gravedad.

16. El 23 de enero de 1979 un camión civil hizo detonar dos minas terrestres del tipo 2 TMA-3, a unos cinco kilómetros al oeste de Oshikango, y a raíz de ello murieron dos personas de la población local, los Sres. Paulus Mishekwas Jr., y Johannes Josef Jr., quedando herido el Sr. Wilho Hihangwa.

17. El 27 de enero de 1979 un vehículo civil hizo detonar tres minas del tipo TMS-3 a 80 kilómetros al este de Ruacana, matando a dos personas de la población local e hiriendo a tres.

18. El 29 de enero de 1979 un grupo de aproximadamente 30 terroristas de la SWAPO procedentes de Angola volaron con explosivos plásticos nueve postes telefónicos, a unos 33 kilómetros al noroeste de Ombalantu.

19. El 13 de febrero de 1979 un grupo de aproximadamente 25 terroristas de la SWAPO que había cruzado la frontera desde Angola, atacó una base sudafricana en Nkongo. El ataque fue apoyado con morteros pesados (82 mm) y disparos de armas portátiles (AK-47).

20. El 24 de febrero de 1979 terroristas de la SWAPO que atravesaron la frontera desde Angola ahorcaron a un poblador del lugar colgándolo de un árbol, a 10 kilómetros al sur de Etale.

21. El 19 de marzo de 1979 cuatro terroristas de la SWAPO procedentes de Angola entraron en la aldea del Jefe Paulus Shanika, en Otshandi, a 30 kilómetros al este de Ombalantu, asesinaron al Jefe y a Johanna, su mujer, y quemaron totalmente su hogar con los cadáveres dentro.

22. El 26 de marzo de 1979 40 terroristas armados de la SWAPO procedentes de Angola raptaron a 38 niñas y a la Srta. Aume Heita, su maestra, de la escuela Uukele, de Owambo.

23. El 26 de marzo de 1979 el Sr. A. Bucholz, agricultor de la granja "Tirol" situada entre Otavi y Otjiwarongo, fue asesinado a sangre fría por los terroristas de la SWAPO mientras cuidaba su ganado.

24. El 28 de marzo de 1979 el Sr. Eliaser Kalangula, miembro del Instituto de Estudios Sociales del Africa Sudoccidental murió en la explosión de una mina terrestre, en Omungwelumbe. Tres personas resultaron gravemente heridas por la explosión, incluidos los dos hijos del Sr. Kalangula.

25. El 2 de abril de 1979 por la madrugada terroristas de la SWAPO infiltrados desde Angola lanzaron dos granadas de mano por la ventana de la casa del Jefe Taapopi, Ministro del Trabajo de Owambo, en Oshakati. El jefe Taapopi sufrió múltiples heridas causadas por fragmentos de granada.

26. El 7 de mayo de 1979 las cuatro aulas de una escuela de Etombo se quemaron completamente al incendiarias con granadas de mano terroristas de la SWAPO, infiltrados en el Territorio desde Angola. Un poblador del lugar fue asesinado por el mismo grupo de terroristas.

27. El 11 de mayo de 1979 terroristas de la SWAPO que operaban desde Angola atacaron el domicilio del Sr. Paulus, matando a un poblador del lugar, en tanto que varios otros sufrieron quemaduras en el incendio que se produjo.

28. El 19 de mayo de 1979 una persona que había sido anteriormente identificada como terrorista de la SWAPO entró en la tienda del Sr. Maikombo, lo apuñaleó por la espalda y lo degolló. El terrorista pasó luego a una casa vecina donde asesinó a la Sra. Eilan Ropweyo de la misma manera.

29. El 27 de mayo de 1979 fuerzas de seguridad sudafricanas, mientras seguían la pista de un grupo de terroristas de la SWAPO que se había infiltrado desde Angola, descubrieron el cadáver gravemente mutilado de un número indeterminado de pobladores locales que habían sido torturados y muertos a tiros.

30. El 10 de junio de 1979 terroristas de la SWAPO procedentes de Angola mataron a tiros al Sr. Aipila Hitaulukwa en su domicilio, a 25 kilómetros al noreste de Oshakati. La señora de Hitaulukwa murió cuando su casa fue incendiada con ella dentro.

31. El 10 de junio de 1979 un grupo de terroristas de la SWAPO cruzó la frontera desde Angola y secuestró a 30 jóvenes de ambos sexos del distrito de Ondikela, a 28 kilómetros al este de Ombalantu.

32. El 3 de julio de 1979 fue destruida una estación de servicios para automóviles, a 23 kilómetros al este de Ondangwa, por explosivos colocados por terroristas de la SWAPO, y se volaron tuberías de agua en tres lugares al sudeste de Oshikango.

33. El 9 de julio de 1979 nueve terroristas infiltrados desde Angola atacaron la residencia del jefe Erastus Shaduka, a 25 kilómetros al este de Ondangwa. Degollaron al jefe Shaduka, dispararon contra el hijo de 16 años de edad y un guardaespaldas, el Sr. Simón Valindi, y saquearon y quemaron una tienda comercial.

34. El 8 de agosto de 1979 el Jefe Petrus Nampollo fue asesinado en Okapya por dos terroristas de la SWAPO procedentes de Angola, obligándose a la esposa a presenciar el hecho.

35. El 9 de agosto de 1979 el jefe Mahalelo Mashuna fue muerto a puñaladas a 42 kilómetros al sur-sudeste de Ombalantu por un terrorista de la SWAPO, quien huyó luego a través de la frontera hacia Angola.

36. El 17 de agosto de 1979 terroristas de la SWAPO que se habían infiltrado desde Angola mataron a tiros al Sr. Johannes Edwards y a tres de sus hijos en su domicilio, a 19 kilómetros al noreste de Ondangua.

37. El 20 de agosto de 1979 siete niños de la población local fueron muertos cuando un proyectil de 88 mm sin detonar, dejado deliberadamente por terroristas de la SWAPO, estalló en un lugar a 15 kilómetros al noreste de Ondangua. Otros tres niños sufrieron heridas graves.

38. El 10 de septiembre de 1979 19 miembros del Departamento de Sanidad local fueron secuestrados a 19 kilómetros al norte de Ondangua por un grupo de terroristas de la SWAPO que destruyeron varios tractores y se llevaron a algunas personas secuestradas a través de la frontera hacia Angola.

39. El 15 de septiembre de 1979 15 terroristas armados de la SWAPO cruzaron la frontera desde Angola y entraron en la aldea del Sr. Onesmus Timbili, a 25 kilómetros al este sudeste de Ondangua. El Sr. Timbili fue degollado y un niño de la tribu de Owambo fue muerto mientras su familia era obligada a presenciar el hecho.

40. El 20 de septiembre de 1979 15 terroristas de la SWAPO hirieron a tiros a un niño de 13 años de edad, a 7 kilómetros al norte de Ondangua. Arrojaron luego al niño a las llamas cuando incendiaron una aldea; el niño murió abrasado, en presencia de los habitantes de la aldea. Los terroristas regresaron luego a Angola, después de matar a tiros a tres policías que habían acudido a socorrer a los aldeanos.

41. El 19 de octubre de 1979 seis terroristas de la SWAPO cruzaron la frontera desde Angola y violaron brutalmente a dos mujeres de la tribu Owambo, a 25 kilómetros al oeste de Oshikango.

42. El 20 de octubre de 1979 unos 30 terroristas de la SWAPO secuestraron a 54 muchachos y a 57 chicas de un albergue escolar, a dos kilómetros al sur de Ombalantu, llevándoselos a través de la frontera hacia Angola.

43. El 25 de octubre de 1979 por la madrugada una banda de terroristas de la SWAPO rodeó a 209 estudiantes de 14 a 24 años de edad de la escuela secundaria de Ombalantu y los obligó a cruzar la frontera hacia Angola. Noventa y ocho estudiantes lograron escapar y regresaron al Africa Sudoccidental/Namibia. Nada se sabe de los demás.

44. El 29 de octubre de 1979 terroristas de la SWAPO, tras cruzar la frontera desde Angola, mataron a tiros al jefe principal Paulus Heita, que era miembro de la Asamblea Legislativa de Owambo; también fue muerto un policía y dos fueron heridos en el ataque, que tuvo lugar en una tienda comercial del camino entre Ohangwene y Oshakati.

Apéndice II

Comunicado de prensa del Sr. R.F. Botha, Ministro de Relaciones Exteriores de Sudáfrica, de fecha 1. de noviembre de 1979

El Secretario General ha contestado esta mañana a acusaciones formuladas por el Representante Permanente de Angola ante las Naciones Unidas respecto de acciones de Sudáfrica en Angola. El Secretario General no ha intentado establecer contacto con el Gobierno sudafricano para examinar estas acusaciones ni para verificar la versión de Angola.

Ayer envié una carta al Secretario General. En esa carta y en el anexo a la misma señalé a su atención los últimos actos de violencia cometidos por terroristas de la SWAPO y los incidentes que han provocado al entrar en el Africa Sudoccidental desde sus refugios en Angola. Esta es mi séptima carta personal dirigida al Secretario General en 1979 en relación con atrocidades de la SWAPO.

Además, el Representante Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas ha informado periódicamente al Secretario General sobre más de 700 casos distintos de asesinato, raptos, violación, incendio deliberado y colocación de minas, cometidos por terroristas de la SWAPO en los últimos 15 meses.

Además, el 24 de octubre el Representante Permanente de Sudáfrica informó al Secretario General de cinco incidentes en que tropas angoleñas hicieron incursiones en el Africa Sudoccidental.

Hasta la fecha el Secretario General no ha pronunciado una sola palabra para condenar o deplorar estas actividades de la SWAPO y de las fuerzas angoleñas. No cabe esperar que los habitantes del Africa Sudoccidental, que son víctimas de los actos de la SWAPO, crean en la objetividad e imparcialidad de las Naciones Unidas si el Secretario General sigue pasando por alto estos actos de terror perpetrados por la SWAPO.

En consecuencia, insto al Secretario General a que formule una declaración pública en que condene todas las actividades terroristas de la SWAPO.
